



C/Bécquer n.2 2º
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 241622/ 55 Fax 928 244563
CIF A35092816

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

MARDO INVERSIONES, S.A.

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2022



C/Bécquer n.2 2º
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 241622/ 55 Fax 928 244563
CIF A35092816

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales	
Balance	3 - 4
Cuenta de pérdidas y ganancias	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7 o
Memoria	8 - 57
Informe de gestión	58
Formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión	59

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

		<i>Euros</i>	
ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		16.930.251,81	16.864.251,06
Inmovilizado intangible	6	168,16	267,18
Aplicaciones informáticas		168,16	267,18
Inmovilizado material	5	13.808.067,18	13.617.844,12
Terrenos y construcciones		12.645.852,13	12.798.435,58
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.142.901,96	819.408,54
Inmovilizado en curso y anticipos		19.313,09	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	7.1, 7.2	3.027.156,84	3.131.156,84
Instrumentos de patrimonio		1.000,00	1.000,00
Créditos a terceros	14	3.016.000,00	3.120.000,00
Otros activos financieros		10.156,84	10.156,84
Activos por impuesto diferido	9.1	94.859,63	114.982,92
ACTIVO CORRIENTE		9.841.709,40	8.024.170,40
Existencias	8	5.616.103,26	5.585.598,68
Comerciales		97.617,73	80.415,12
Materias primas y otros aprovisionamientos		129.525,58	116.223,61
Productos en curso		5.388.959,95	5.388.959,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.236.719,74	769.725,98
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7.1, 7.2, 10	1.189.414,65	762.574,90
Deudores varios	7.1, 7.2	3.056,85	3.251,85
Personal	7.1, 7.2	1.559,72	706,77
Activos por impuesto corriente	9.1	39.506,20	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	3.182,32	3.192,46
Inversiones financieras a corto plazo	7.1, 7.2	811.949,73	263.128,63
Instrumentos de patrimonio		329.501,29	34.092,85
Créditos a empresas	14	104.000,00	104.000,00
Otros activos financieros		378.448,44	125.035,78
Periodificaciones a corto plazo		9.443,03	11.365,37
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1, 7.2	2.167.493,64	1.394.351,74
Tesorería		2.167.493,64	1.394.351,74
TOTAL ACTIVO		26.771.961,21	24.888.421,46

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

		<i>Euros</i>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
PATRIMONIO NETO		24.039.868,51	22.515.087,56
Fondos propios		23.669.879,59	22.122.023,09
Capital	7.3	120.208,00	120.208,00
Capital escriturado		120.208,00	120.208,00
Reservas		23.231.586,12	21.741.133,49
Legal y estatutarias	7.3	24.041,60	24.041,60
Otras reservas		23.207.544,52	21.717.091,89
Resultados de ejercicios anteriores		(1.231.221,53)	(1.231.221,53)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.231.221,53)	(1.231.221,53)
Resultado del ejercicio	3	1.549.307,00	1.491.903,13
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	369.988,92	393.064,47
PASIVO NO CORRIENTE		272.567,47	280.259,32
Provisiones a largo plazo	11	132.994,79	132.994,79
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	12	116.831,14	116.831,14
Otras provisiones		16.163,65	16.163,65
Deudas a largo plazo	7.1	16.243,00	16.243,00
Deudas con entidades de crédito		11.443,00	11.443,00
Otros pasivos financieros		4.800,00	4.800,00
Pasivos por impuesto diferido	9.1	123.329,68	131.021,53
PASIVO CORRIENTE		2.459.525,23	2.093.074,58
Deudas a corto plazo	7.1	7.599,45	71.272,89
Deudas con entidades de crédito		3.941,24	6.109,25
Otros pasivos financieros		3.658,21	65.163,64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.425.872,34	1.995.748,25
Proveedores	7.1	624.432,96	403.878,75
Acreedores varios	7.1	984.621,66	839.150,72
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7.1	236.460,62	71.157,20
Pasivos por impuesto corriente	9.1	0,00	111.559,90
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.1	328.189,81	262.785,07
Anticipos de clientes	7.1	252.167,29	307.216,61
Periodificaciones a corto plazo		26.053,44	26.053,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.771.961,21	24.888.421,46

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		<i>Euros</i> <i>(Debe) Haber</i>	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	10, 16	9.648.472,68	3.799.218,49
Prestaciones de servicios		9.648.472,68	3.799.218,49
Aprovisionamientos		(1.916.894,91)	(616.055,10)
Consumo de mercaderías	10	(1.517.231,18)	(460.682,12)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	10	(399.227,99)	(156.707,88)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(435,74)	1.334,90
Otros ingresos de explotación		148.262,54	2.977.102,34
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	16	143.862,54	51.358,88
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	4.400,00	2.925.743,46
Gastos de personal		(3.442.130,90)	(1.959.562,73)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.695.141,37)	(1.265.640,23)
Cargas sociales	10	(746.989,53)	(693.922,50)
Otros gastos de explotación		(2.147.121,71)	(1.423.776,76)
Servicios exteriores		(1.977.320,14)	(1.222.737,19)
Tributos		(169.721,15)	(224.635,52)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.1	0,00	23.619,64
Otros gastos de gestión corriente		(80,42)	(23,69)
Amortización del inmovilizado		(775.159,77)	(812.171,09)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	30.767,40	30.767,40
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	11.819,21	16.000,00
Resultados por enajenaciones y otras		11.819,21	16.000,00
Otros resultados	10	57.066,33	2.939,31
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.615.080,87	2.014.461,86
Ingresos financieros		125.664,09	2.994,61
De valores negociables y otros instrumentos financieros		125.664,09	1.029,24
<i>De terceros</i>		<i>125.664,09</i>	<i>1.029,24</i>
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	18	0,00	1.965,37
Gastos financieros		(195,69)	(57.665,82)
Por deudas con terceros		(195,69)	(57.665,82)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(2.581,41)	0,00
Cartera de negociación y otros		(2.581,41)	0,00
RESULTADO FINANCIERO		122.886,99	(54.671,21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.737.967,86	1.959.790,65
Impuestos sobre Beneficios	9.2	(188.660,86)	(467.887,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.549.307,00	1.491.903,13
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.549.307,00	1.491.903,13

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		<i>Euros</i>	
	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	1.549.307,00	1.491.903,13
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(30.767,40)	(30.767,40)
Efecto impositivo		7.691,85	7.691,85
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(23.075,55)	(23.075,55)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ...		1.526.231,45	1.468.827,58

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	120.208,00	21.741.234,88	0,00	(1.231.221,53)	416.140,02	21.046.361,37
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	120.208,00	21.741.234,88	0,00	(1.231.221,53)	416.140,02	21.046.361,37
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1.491.903,13	(23.075,55)	1.468.827,58
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	(101,39)	(1.231.221,53)	1.231.221,53	0,00	(101,39)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	120.208,00	21.741.133,49	(1.231.221,53)	1.491.903,13	393.064,47	22.515.087,56
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	120.208,00	21.741.133,49	(1.231.221,53)	1.491.903,13	393.064,47	22.515.087,56
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1.549.307,00	(23.075,55)	1.526.231,45
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.490.452,63	0,00	(1.491.903,13)	0,00	(1.450,50)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	120.208,00	23.231.586,12	(1.231.221,53)	1.549.307,00	369.988,92	24.039.868,51

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

		<i>Euros</i>	
	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.737.967,86	1.959.790,65
Ajustes del resultado		610.121,91	795.120,36
Amortización del inmovilizado (+)		775.159,77	812.171,09
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		435,74	(24.954,54)
Imputación de subvenciones (-)	13	(30.767,40)	(30.767,40)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	(11.819,21)	(16.000,00)
Ingresos financieros (-)		(125.664,09)	(2.994,61)
Gastos financieros (+)		195,69	57.665,82
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		2.581,41	0,00
Cambios en el capital corriente		(746.951,67)	(1.297.140,42)
Existencias (+/-)		(30.940,32)	(13.039,16)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(450.902,38)	(414.644,74)
Otros activos corrientes (+/-)		(442.898,76)	58.145,64
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		241.463,23	817.815,21
Otros pasivos corrientes (+/-)		(63.673,44)	(1.745.417,37)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		125.468,40	(54.671,21)
Pagos de intereses (-)		(195,69)	(57.665,82)
Cobros de intereses (+)		125.664,09	2.994,61
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.726.606,50	1.403.099,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(953.464,60)	(36.667,77)
Inmovilizado intangible	6	0,00	(300,00)
Inmovilizado material		(953.464,60)	(36.367,77)
Cobros por desinversiones (+)		0,00	34.240,00
Inmovilizado material		0,00	34.240,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(953.464,60)	(2.427,77)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	(28.678,11)
Emisión		0,00	2.880,00
Otras deudas (+)		0,00	2.880,00
Devolución y amortización de		0,00	(31.558,11)
Otras deudas (-)		0,00	(31.558,11)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		0,00	(28.678,11)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		773.141,90	1.371.993,50
<i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</i>		<i>1.394.351,74</i>	<i>22.358,24</i>
<i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</i>	<i>7.1, 7.2</i>	<i>2.167.493,64</i>	<i>1.394.351,74</i>

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución.

Construcciones Mardo, S.A. se constituyó por tiempo indefinido como Sociedad Anónima el 3 de enero de 1986. Con fecha 22 de mayo de 2009 cambió su denominación a Mardo Inversiones, S.A.

1.2 Domicilio social.

El domicilio social está situado en la calle Bécquer número 2, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) La compraventa, construcción, promoción, explotación, arrendamientos y administración de edificios, viviendas, locales comerciales, bungalows, apartamentos, residencias, hoteles, complejos turísticos y toda clase de inmuebles.
- b) La explotación de toda clase de bares, restaurantes y cafeterías, salas de fiestas, espectáculos y demás establecimientos relacionados con la industria de la hostelería.
- c) El asesoramiento, organización administrativa, dirección técnica y gerencia de todo tipo de explotaciones hoteleras y de espectáculos, así como, de cualquier actividad relacionado con los ramos antes relacionados.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social.

1.4 Normativa aplicable.

La Sociedad está sujeta a la siguiente normativa:

- La Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por los que se modifica el Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

MEMORIA

Ejercicio 2022

1.5 *Grupo de sociedades.*

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las que se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

1.6 *Moneda funcional.*

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 4** de esta memoria.

1.7 *Fusión por absorción.*

Con fecha 30 de junio de 2009 se produjo la fusión de las sociedades Construcciones Mardo, S.A. y Riversun Inmuebles, S.L., mediante la absorción por parte de la primera de la segunda con efecto contable desde el 1 de enero de 2009. Esta operación se acogió a los beneficios fiscales establecidos en el Título VII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se hace constar que la información relativa a la fusión antes mencionada se incluyó en la nota 12 de la memoria correspondiente al ejercicio 2009.

Con fecha 1 de octubre de 2003 se produjo la fusión de las sociedades Construcciones Mardo, S.A. y Fadipo Inversiones, S.L., mediante la absorción por parte de la primera de la segunda con efecto contable desde el 1 de enero de 2003. Esta operación se acogió a los beneficios fiscales establecidos en el Título VII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se hace constar que la información relativa a la fusión antes mencionada se incluyó en la nota 16 de la memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Con fecha 31 de octubre de 2002 se produjo una fusión de las sociedades Construcciones Mardo, S.A. y Prominorte, S.L.U., mediante la absorción por parte de la primera de la segunda con efecto contable desde el 1 de enero de 2002. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que la información relativa a la fusión antes mencionada se incluyó en la nota 16 de la memoria correspondiente al ejercicio 2002.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el 20 de junio de 2022.

2.2 *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

MEMORIA

Ejercicio 2022

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022, se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, están pendientes de auditarse las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, estando auditadas las correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

2.5 Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2022, realizada por los Administradores, para su aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.549.307,00
TOTAL	1.549.307,00
Aplicación	
A reservas voluntarias	1.549.307,00
TOTAL	1.549.307,00

La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2021 realizada por los Administradores, aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, fue la siguiente:

	<i>Euros</i>
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.491.903,13
TOTAL	1.491.903,13
Aplicación	
A reservas voluntarias	1.491.903,13
TOTAL	1.491.903,13

La Sociedad, al haber recibido en el ejercicio 2021, una ayuda directa de la Línea COVID prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, no podrá repartir dividendos durante el ejercicio 2022, según lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta de dicho Real Decreto-Ley. Por lo tanto, esta ausencia de reparto no constituye una causa de separación del socio (artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital).

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Ver **nota 7.3** de esta memoria.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal como se establece en el **apartado b** de este epígrafe.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

MEMORIA

Ejercicio 2022

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transportes, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento de inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	10 - 33,33	3 - 10%
Instalaciones técnicas	8,33 - 20	5 - 12%
Maquinaria	3,33 - 10	10 - 30%
Ustillaje	3,33 - 12,50	8 - 30%
Otras instalaciones	6,67 - 12,50	8 - 15%
Mobiliario	5,56 - 10	10 - 18%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	5	20%

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

En las operaciones por arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

MEMORIA

Ejercicio 2022

4.4 Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

MEMORIA

Ejercicio 2022

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

MEMORIA

Ejercicio 2022

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
 - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
 - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

MEMORIA

Ejercicio 2022

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contrapartida recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

MEMORIA

Ejercicio 2022

4.4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

MEMORIA

Ejercicio 2022

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el Plan General Contable.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
- En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento o durante el período en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
- Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
- Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula este por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo como la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

MEMORIA

Ejercicio 2022

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.4.5 Instrumentos financieros compuestos.

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.4.6 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA

Ejercicio 2022

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Como excepción a la regla general de valoración, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 *Impuesto sobre Beneficios.*

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

MEMORIA

Ejercicio 2022

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el período de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán no incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

MEMORIA

Ejercicio 2022

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente, se registran como inversiones de inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir, se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida, las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada, las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	22.542.529,90	8.425.289,80	11.444,93	30.979.264,63
Resto de entradas	0,00	32.422,33	3.945,44	36.367,77
(Salidas, bajas o reducciones)	0,00	(119.421,11)	0,00	(119.421,11)
Trasposos a / de otras partidas	13.736,32	1.654,05	(15.390,37)	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	22.556.266,22	8.339.945,07	0,00	30.896.211,29
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	22.556.266,22	8.339.945,07	0,00	30.896.211,29
Resto de entradas	390.265,85	558.885,66	431.701,72	1.380.853,23
(Salidas, bajas o reducciones)	(5.525,56)	(2.050,00)	(412.388,63)	(419.964,19)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	22.941.006,51	8.896.780,73	19.313,09	31.857.100,33
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	9.218.787,43	7.366.862,58	0,00	16.585.650,01
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	539.043,21	273.095,06	0,00	812.138,27
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	(119.421,11)	0,00	(119.421,11)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	9.757.830,64	7.520.536,53	0,00	17.278.367,17
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	9.757.830,64	7.520.536,53	0,00	17.278.367,17
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	539.668,51	235.392,24	0,00	775.060,75
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	(2.344,77)	(2.050,00)	0,00	(4.394,77)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	10.295.154,38	7.753.878,77	0,00	18.049.033,15
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	12.798.435,58	819.408,54	0,00	13.617.844,12
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	12.645.852,13	1.142.901,96	19.313,09	13.808.067,18

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor contable de las construcciones y de los terrenos tiene el siguiente detalle:

Elementos	Euros	
	2022	2021
Terrenos y bienes naturales	4.675.009,71	4.676.114,83
Construcciones	18.265.996,80	17.880.151,39
TOTAL	22.941.006,51	22.556.266,22

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen indicios que puedan indicar la existencia del deterioro del inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Elementos	<i>Euros</i>	
	2022	2021
Instalaciones técnicas	2.681.039,50	1.961.874,97
Maquinaria	978.368,87	969.791,33
Utilillaje	187.792,17	130.550,23
Otras instalaciones	567.781,32	436.269,32
Mobiliario	2.038.270,27	1.945.765,74
Equipos para procesos de información	42.353,20	40.187,15
Otro inmovilizado material	64.005,28	29.732,12
TOTAL	6.559.610,61	5.514.170,86

Existen terrenos y construcciones recogidos en este epígrafe que se encuentran hipotecados, tal y como se recoge en la **nota 7.1** de esta memoria.

Los bienes de inmovilizado, fruto de la fusión entre Construcciones Mardo, S.A. y Riversun Inmuebles, S.L., descrita en la **nota 1.7** de esta memoria, que corresponden al Hotel Mirador Papagayo localizado en la Urbanización San Marcial de Rubicón, Playa Blanca, Lanzarote, han sido financiados en un 16% por la subvención de capital descrita en la **nota 13** de esta memoria.

Los terrenos y construcciones recogidos en este epígrafe, que corresponden al Hotel Mirador Papagayo y a 83 apartamentos localizados en la Urbanización San Marcial de Rubicón, Playa Blanca, Lanzarote, son explotados por la Sociedad y comercializados por The Lodging & Comercialization Services, S.L., mediante contrato de management.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, en los ejercicios 2022 y 2021, se han reconocido ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 11.819,21 euros y 16.000 euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riegos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 6 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	36.686,58	36.686,58
Resto de entradas	300,00	300,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	36.986,58	36.986,58
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	36.986,58	36.986,58
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	36.986,58	36.986,58
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	36.686,57	36.686,57
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	32,83	32,83
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	36.719,40	36.719,40
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	36.719,40	36.719,40
Dotación a la amortización del ejercicio 2022	99,02	99,02
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	36.818,42	36.818,42
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	267,18	267,18
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	168,16	168,16

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad tiene elementos de inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado, a 31 de diciembre de 2021 y 2022, por importe de 36.686,58 euros, en ambos ejercicios, correspondientes a "Aplicaciones informáticas".

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

7.1.1 Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, sigue la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Los movimientos no corrientes del activo del balance, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

	Clases de activos financieros no corrientes				Euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	
Saldo inicial a 1 de enero de 2021	1.000,00	0,00	0,00	3.234.156,84	3.235.156,84
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	(104.000,00)	(104.000,00)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	1.000,00		0,00	3.130.156,84	3.131.156,84
(-) Salidas y reducciones	0,00		0,00	(104.000,00)	(104.000,00)
Saldo final a 31 de diciembre de 2022	1.000,00		0,00	3.026.156,84	3.027.156,84

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo								Euros
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total		
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	3.026.156,84	3.130.156,84	3.026.156,84	3.130.156,84	3.130.156,84
Activos financieros a coste		1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL		1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	3.026.156,84	3.130.156,84	3.027.156,84	3.131.156,84	3.131.156,84

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo								Euros
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total		
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
Activos financieros a coste amortizado		0,00	0,00	0,00	0,00	1.676.479,66	995.569,30	1.676.479,66	995.569,30	995.569,30
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		329.501,29	34.092,85	0,00	0,00	0,00	0,00	329.501,29	34.092,85	34.092,85
Cartera de negociación		329.501,29	34.092,85	0,00	0,00	0,00	0,00	329.501,29	34.092,85	34.092,85
TOTAL		329.501,29	34.092,85	0,00	0,00	1.676.479,66	995.569,30	2.005.980,95	1.029.662,15	1.029.662,15

El valor razonable se determina, en su totalidad, para los activos financieros de la Sociedad, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

MEMORIA

Ejercicio 2022

La información y denominación en monedas del "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Euros	
	2022	2021
Tesorería	2.167.493,64	1.394.351,74
Euros	2.167.493,64	1.394.351,74
TOTAL	2.167.493,64	1.394.351,74

El total de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		11.443,00	11.443,00	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00	16.243,00	16.243,00
TOTAL		11.443,00	11.443,00	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00	16.243,00	16.243,00

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		3.941,24	6.109,25	0,00	0,00	2.101.340,74	1.686.566,92	2.105.281,98	1.692.676,17
TOTAL		3.941,24	6.109,25	0,00	0,00	2.101.340,74	1.686.566,92	2.105.281,98	1.692.676,17

b) Clasificaciones por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo activo	Vencimientos 2022							Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Resto hasta el final		
Inversiones financieras	811.949,73	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.611.156,84	3.839.106,57	
Créditos a terceros (1)	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.600.000,00	3.120.000,00	
Otros activos financieros	378.448,44	0,00	0,00	0,00	0,00	10.156,84	388.605,28	
Otras inversiones	329.501,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	330.501,29	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.194.031,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.194.031,22	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.189.414,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.189.414,65	
Deudores varios	3.056,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056,85	
Personal	1.559,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.559,72	
TOTAL	2.005.980,95	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.611.156,84	5.033.137,79	

MEMORIA

Ejercicio 2022

Tipo activo	Vencimientos 2021						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027		
Inversiones financieras	263.128,63	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.715.156,84	3.394.285,47
Créditos a terceros (1)	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.704.000,00	3.224.000,00
Otros activos financieros	125.035,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.156,84	135.192,62
Otras inversiones	34.092,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	35.092,85
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	766.533,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	766.533,52
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	762.574,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762.574,90
Deudores varios	3.251,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.251,85
Personal	706,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	706,77
TOTAL	1.029.662,15	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	104.000,00	2.715.156,84	4.160.818,99

(1) Préstamo formalizado con uno de los accionistas de la Sociedad, mediante Acuerdo de refinanciación de las deudas contraídas, formalizado con fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se acordó refundir todas las deudas en un único préstamo, por importe de 3.640.000 euros, que se amortizará en un plazo de 35 años a contar desde la firma del Acuerdo, mediante cuotas anuales de 104.000 euros. Ver **nota 14** de esta memoria.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2022						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028		
Deudas	7.599,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.243,00	23.842,45
Deudas con entidades de crédito	3.941,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.443,00	15.384,24
Otros pasivos financieros	3.658,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	8.458,21
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.097.682,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.097.682,53
Proveedores	624.432,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	624.432,96
Acreedores varios	984.621,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	984.621,66
Personal	236.460,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	236.460,62
Anticipos de clientes	252.167,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.167,29
TOTAL	2.105.281,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.243,00	2.121.524,98

Tipo pasivo	Vencimientos 2021						Resto hasta el final	Total
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027		
Deudas	71.272,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.243,00	87.515,89
Deudas con entidades de crédito	6.109,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.443,00	17.552,25
Otros pasivos financieros	65.163,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	69.963,64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.621.403,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.621.403,28
Proveedores	403.878,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403.878,75
Acreedores varios	839.150,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	839.150,72
Personal	71.157,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.157,20
Anticipos de clientes	307.216,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	307.216,61
TOTAL	1.692.676,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.243,00	1.708.919,17

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros						
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	343.714,27	0,00	343.714,27
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	(23.619,64)	0,00	(23.619,64)
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	320.094,63	0,00	320.094,63
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	320.094,63	0,00	320.094,63

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

MEMORIA

Ejercicio 2022

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

Con fecha 27 de abril de 2015, cesa la administración concursal y la Sociedad ha cumplido el adeudo de la deuda según los plazos estipulados en el convenio de acreedores. Ver **nota 18** de esta memoria.

7.1.2 Otra información.

a) Valor razonable.

No se producen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos financieros de la Sociedad.

b) Otro tipo de información.

El límite y la disposición de las pólizas de crédito, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	2022			2021			Euros
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible	
Póliza de crédito Hipotecario	271.493,00	0,00	271.493,00	279.478,20	0,00	279.478,20	
Póliza de crédito Hipotecario	2.040.311,00	0,00	2.040.311,00	2.160.329,59	0,00	2.160.329,59	
Total pólizas de crédito	2.311.804,00	0,00	2.311.804,00	2.439.807,79	0,00	2.439.807,79	

El importe de la carga hipotecaria de las pólizas de crédito, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 2.311.804,00 euros y 2.439.807,79 euros, respectivamente.

Los elementos en garantía de las pólizas de crédito hipotecarias, que están incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad, son el Hotel Mirador Papagayo y el Complejo de apartamentos "Papagayo", en la urbanización San Marcial del Rubicón", Playa Blanca, Lanzarote. Ver **nota 5** de esta memoria.

7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inversiones financieras a largo plazo	3.027.156,84	3.131.156,84
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.000,00	1.000,00
<i>Créditos a empresas</i>	3.016.000,00	3.120.000,00
<i>Otros activos financieros</i>	10.156,84	10.156,84
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.194.031,22	766.533,52
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	1.189.414,65	762.574,90
<i>Deudores varios</i>	3.056,85	3.251,85
<i>Personal</i>	1.559,72	706,77
Inversiones financieras a corto plazo	811.949,73	263.128,63
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	329.501,29	34.092,85
<i>Créditos a empresas</i>	104.000,00	104.000,00
<i>Otros activos financieros</i>	378.448,44	125.035,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.167.493,64	1.394.351,74
Total	7.200.631,43	5.555.170,73

Para gestionar el riesgo de crédito, la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por actividades operativas y por las actividades de inversión.

a) Actividades operativas.

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero de cada uno de los hoteles, establecen límites de crédito para cada uno de los clientes en base a un análisis pormenorizado de la solvencia de cada uno de ellos.

Mensualmente, el Departamento Financiero elabora un detalle de la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. El informe es pasado al Departamento Comercial, y de forma conjunta se reclaman las cuentas vencidas con carácter mensual. En el caso de dificultades en el cobro, las cuentas vencidas pasan a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

b) Actividades de inversión.

Las políticas de inversión de la Sociedad las establece el Departamento Financiero previa autorización de la Dirección. Para inversiones, préstamos y créditos a empresas vinculadas y terceros, así como otras operaciones de la misma naturaleza se debe obtener siempre la aprobación de la Dirección.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

a) *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La financiación a interés variable es referenciada al Euribor.

b) *Otros riesgos de precios*

Las acciones cotizadas y no cotizadas están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

La política de la Sociedad establece que estas adquisiciones deben estar aprobadas por la Dirección.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la **nota 7.1.1.b)** de esta memoria.

MEMORIA

Ejercicio 2022

7.3 - Fondos propios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 120.208 euros, representado por 800 acciones de 150,26 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, distribuidas de la siguiente forma:

Tipo Acciones	2022			2021		
	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital
Ordinarias	800	150,26	120.208,00	800	150,26	120.208,00
TOTAL	800		120.208,00	800		120.208,00

Disponibilidad de las reservas.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reserva legal.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

El importe de la Reserva Legal, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 24.041,60 euros, para ambos ejercicios, que supone el 20% del capital social.

- Reserva de fusión.

El saldo de esta reserva proviene de dos fusiones realizadas por la Sociedad:

- La primera, con fecha 31 de octubre de 2002, la Sociedad elevó a público la decisión adoptada por su Junta General Ordinaria y Universal, de fecha 28 de junio de 2002, consistente en la fusión por absorción de las sociedades Construcciones Mardo, S.A. y Prominorte, S.L.U. Como consecuencia de la citada operación, se generó una reserva de fusión de 1.925.416,29 euros.
- La segunda, con fecha 17 de junio de 2009, la Sociedad elevó a público la decisión adoptada por su Junta General Ordinaria y Universal, de fecha 30 de junio de 2009, consistente en la fusión por absorción de las sociedades Mardo Inversiones, S.A. y Riversun Inmuebles, S.L. Como consecuencia de la citada operación, se generó una reserva de fusión de 134.110,05 euros.

Dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

La Sociedad ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios por un importe total de 1.950.000 euros, según el siguiente detalle, en euros:

Ejercicio	Dividendos distribuidos
2017	500.000,00
2018	450.000,00
2019	1.000.000,00

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 8 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente, en euros:

Existencias	2022	2021
Comerciales	97.617,73	80.415,12
Materias primas y otros aprovisionamientos	129.525,58	116.223,61
Productos en curso	5.388.959,95	5.388.959,95
TOTAL	5.616.103,26	5.585.598,68

La Sociedad no imputa costes indirectos en la valoración de las existencias.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de las existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con Administraciones Públicas.

La composición del saldo pendiente con la Hacienda Pública, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública deudora	2022	2021
Organismos de la Seguridad Social, deudores	3.182,32	3.192,46
TOTAL	3.182,32	3.192,46

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública acreedora	2022	2021
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	217.029,36	192.050,68
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	103.500,52	63.074,46
Hacienda Pública IGIC repercutido	7.659,93	7.659,93
TOTAL	328.189,81	262.785,07

Además, en el balance figuran activos y pasivos por impuesto corriente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
Hacienda Pública acreedora	2022	2021
Activos por impuesto corriente, impuesto sobre sociedades	39.506,20	0,00
Pasivos por impuesto corriente, impuesto sobre sociedades	0,00	111.559,90
TOTAL	39.506,20	111.559,90

MEMORIA

Ejercicio 2022

Por último, en el balance figuran activos y pasivos por impuesto diferido, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
	2022	2021
Hacienda Pública deudora		
Activos por impuesto diferido	94.859,63	114.982,92
TOTAL	94.859,63	114.982,92

	<i>Euros</i>	
	2022	2021
Hacienda Pública acreedora		
Pasivos por impuesto diferido	123.329,68	131.021,53
TOTAL	123.329,68	131.021,53

9.2 Impuestos sobre Beneficios.

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2022, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Si como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con rentas positivas de los períodos impositivos siguientes, sin límite temporal.

La conciliación de la diferencia que existe entre el resultado contable del ejercicio 2022, y la base imponible (resultado fiscal), se resume en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		<i>Euros</i>
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.549.307,00		0,00		0,00		
Impuesto sobre Sociedades	188.660,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.660,86
Diferencias Permanentes	639,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	639,49
Diferencias Temporarias	0,00	29.010,36	0,00	0,00	0,00	0,00	(29.010,36)
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	29.010,36	0,00	0,00	0,00	0,00	(29.010,36)
Compensación bases negativas							(338.088,30)
Base imponible (resultado fiscal)							1.371.508,69

MEMORIA

Ejercicio 2022

Como diferencias permanentes se han considerado los gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles, por importe de 639,49 euros.

Como diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, se ha considerado el 10% de la reversión de la amortización contable que no resultó deducible en los ejercicios 2013 y 2014, por importe de 29.010,36 euros.

La conciliación de la diferencia que existía entre el resultado contable del ejercicio 2021, y la base imponible (resultado fiscal), se resume en el siguiente cuadro:

<i>Euros</i>							
Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.491.903,13		0,00		0,00		
Impuesto sobre Sociedades	467.887,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467.887,52
Diferencias Permanentes	186,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186,61
Diferencias Temporarias	0,00	29.010,36	0,00	0,00	0,00	0,00	(29.010,36)
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	29.010,36	0,00	0,00	0,00	0,00	(29.010,36)
Compensación bases negativas							(1.351.676,83)
Base imponible (resultado fiscal)							579.290,07

Como diferencias permanentes se consideraron los gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles, por importe de 186,61 euros.

Como diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores, se consideró el 10% de la reversión de la amortización contable que no resultó deducible en los ejercicios 2013 y 2014, por importe de 29.010,36 euros.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>Euros</i>						
Ejercicio 2022	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido			Variación del impuesto diferido de pasivo	Total
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(169.988,07)	0,00	(84.522,08)	65.849,29	0,00	(188.660,86)
- a operaciones continuadas	(169.988,07)	0,00	(84.522,08)	65.849,29	0,00	(188.660,86)

<i>Euros</i>						
Ejercicio 2021	Impuesto corriente	Variación de impuesto diferido			Variación del impuesto diferido de pasivo	Total
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	(111.843,56)	0,00	(337.919,21)	(18.124,75)	0,00	(467.887,52)
- a operaciones continuadas	(111.843,56)	0,00	(337.919,21)	(18.124,75)	0,00	(467.887,52)

MEMORIA

Ejercicio 2022

El detalle de las deducciones pendientes de aplicar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por inversiones en Canarias en activos fijos nuevos, es el siguiente:

<i>Euros</i>									
Año origen	Año límite de compensación	Deducción pendiente a 01.01.2021	Generado en 2021	Aplicado en 2021	Deducción pendiente a 31.12.2021	Deducción pendiente a 01.01.2022	Generado en 2022	Aplicado en 2022	Deducción pendiente a 31.12.2022
2018	2033/2034	5.230,71	0,00	5.230,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	2035/2036	12.894,04	0,00	12.894,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	2036/2037	0,00	11.953,18	11.953,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	2037/2038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237.287,88	171.438,59	65.849,29
TOTAL		18.124,75	11.953,18	30.077,93	0,00	0,00	237.287,88	171.438,59	65.849,29

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>Euros</i>								
Año origen	Deducción pendiente a 01.01.2021	Generado en 2021	Aplicado en 2021	Deducción pendiente a 31.12.2021	Deducción pendiente a 01.01.2022	Generado en 2022	Aplicado en 2022	Deducción pendiente a 31.12.2022
2020	1.689.765,13	0,00	1.351.676,83	338.088,30	338.088,30	0,00	338.088,30	0,00
TOTAL	1.689.765,13	0,00	1.351.676,83	338.088,30	338.088,30	0,00	338.088,30	0,00

Las deducciones pendientes de aplicar por reversión de medidas temporales, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

<i>Euros</i>								
Año origen	Deducción pendiente a 01.01.2021	Generado en 2021	Aplicado en 2021	Deducción pendiente a 31.12.2021	Deducción pendiente a 01.01.2022	Generado en 2022	Aplicado en 2022	Deducción pendiente a 31.12.2022
2020	1.450,52	0,00	1.450,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	0,00	1.450,52	1.450,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.450,52	1.450,52	0,00
TOTAL	1.450,52	1.450,52	2.901,04	0,00	0,00	1.450,52	1.450,52	0,00

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior

La totalidad de los gastos financieros netos del ejercicio son deducibles.

NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS

El importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importes de 9.648.472,68 euros y 3.799.218,49 euros, respectivamente, corresponde a la explotación de los complejos hoteleros que explota la Sociedad. Ver **nota 16** de esta memoria.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar derivados de acuerdos con clientes de los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Euros	
	2022	2021
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	762.574,90	220.099,59
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	1.189.414,65	762.574,90

El detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Detalle de algunas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias	Euros	
	2022	2021
Consumo de mercaderías	(1.517.231,18)	(460.682,12)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(1.524.045,18)	(457.429,88)
- nacionales	(1.524.045,18)	(457.429,88)
Variación de existencias	6.814,00	(3.252,24)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(399.227,99)	(156.707,88)
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	(423.353,63)	(172.980,53)
- nacionales	(423.353,63)	(172.980,53)
Variación de existencias	24.125,64	16.272,65
Cargas sociales:	(746.989,53)	(693.922,50)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(735.006,88)	(686.743,90)
Otras cargas sociales	(11.982,65)	(7.178,60)
Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	57.066,33	2.939,31
Gastos excepcionales	(962,49)	(32,01)
Ingresos excepcionales	58.028,82	2.971,32

NOTA 11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y los movimientos de cada partida de provisiones, durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido los siguientes:

Estado de movimientos de las provisiones	Euros		
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Otras provisiones	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	116.831,14	16.163,65	132.994,79
Saldo al cierre del ejercicio 2021	116.831,14	16.163,65	132.994,79
Saldo al inicio del ejercicio 2022	116.831,14	16.163,65	132.994,79
Saldo al cierre del ejercicio 2022	116.831,14	16.163,65	132.994,79

El importe recogido en la partida "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", por importe de 116.831,14 euros, corresponde a retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida como premios de jubilación. Ver **nota 12** de esta memoria.

MEMORIA

Ejercicio 2022

El detalle de los avales vigentes de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>Euros</i>				
Beneficiario	Nº de aval	Fecha de vencimiento	Importe 2022	Importe 2021
Dirección General de Costas	0177155	Indefinido	1.950,97	1.950,97

NOTA 12 - RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida como premios de jubilación.

Los movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, están detallados en el siguiente cuadro, en euros:

Movimientos de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (pasivos)	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	116.831,14	116.831,14
Saldo al final del ejercicio	116.831,14	116.831,14

Para el estudio actuarial se ha estimado un tipo de interés del 3% con un crecimiento salarial del 2,5%. Como método de valoración se ha utilizado el sistema de capitalización actuarial individual y el método de asignación de beneficios (Projected Unit Credit), es decir, se asigna a cada año el coste preciso para acumular un determinado porcentaje de la prestación total a reconocer en la fecha en que se presente la contingencia. Se considera como fecha de salida del colectivo aquella en que se cumple la edad de 63 años.

NOTA 13 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, durante los ejercicios 2022 y 2021, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	369.988,92	393.064,47
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	35.167,40	2.956.510,86
<i>Subvenciones de capital</i>	30.767,40	30.767,40
<i>Subvenciones de explotación</i>	4.400,00	2.925.743,46

MEMORIA

Ejercicio 2022

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como sus aumentos y disminuciones, durante los ejercicios 2022 y 2021, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2022	2021
Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	393.064,47	416.140,02
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(30.767,40)	(30.767,40)
(+/-) Otros movimientos	7.691,85	7.691,85
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	369.988,92	393.064,47

Con respecto a la subvención de capital, que proviene de la fusión, de 30 de junio de 2009, descrita en la **nota 1.7** de esta memoria, el 1 de marzo de 2000, el Ministerio de Economía y Hacienda concedió a la sociedad absorbida una subvención no reintegrable por importe de 1.548.189,87 euros destinada a financiar el 16% del proyecto de inversión "Hotel Mirador Papagayo" en el término municipal de Yaiza, en la provincia de Las Palmas. Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de esta subvención, se ha considerado como no reintegrable y, por tanto, se ha registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención. Ver **nota 5** de esta memoria.

Con respecto a las subvenciones de explotación, corresponden a la concesión, por parte del Gobierno de Canarias, de la Línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, a la exoneración de las cuotas de la Seguridad Social del personal de la Sociedad acogido a un ERTE por causas de fuerza mayor, organizativas y de producción, como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y a la bonificación de la Seguridad Social por formación profesional para el empleo, según el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
Subvenciones de explotación	2022	2021
Ayuda Línea COVID	0,00	2.520.341,55
Exoneración Seguridad Social	0,00	402.964,91
Bonificación Formación Profesional	4.400,00	2.437,00
TOTAL	4.400,00	2.925.743,46

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad, durante los ejercicios 2022 y 2021, se recoge en el siguiente cuadro:

<i>Euros</i>		
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Ingresos por intereses cobrados	118.514,24	118.514,24

<i>Euros</i>		
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Ingresos por intereses cobrados	499,22	499,22

El detalle de los saldos pendientes con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

<i>Euros</i>		
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	3.016.000,00	3.016.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	3.016.000,00	3.016.000,00
Créditos a terceros (1)	3.016.000,00	3.016.000,00
ACTIVO CORRIENTE	388.025,93	388.025,93
Inversiones financieras a corto plazo	388.025,93	388.025,93
Créditos a terceros (1)	104.000,00	104.000,00
Otros activos financieros	284.025,93	284.025,93
PASIVO CORRIENTE	605,96	605,96
Deudas a corto plazo	605,96	605,96
Otros pasivos financieros	605,96	605,96

<i>Euros</i>		
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	3.120.000,00	3.120.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	3.120.000,00	3.120.000,00
Créditos a terceros (1)	3.120.000,00	3.120.000,00
ACTIVO CORRIENTE	165.284,96	165.284,96
Inversiones financieras a corto plazo	165.284,96	165.284,96
Créditos a terceros (1)	104.000,00	104.000,00
Otros activos financieros	61.284,96	61.284,96
PASIVO CORRIENTE	50.889,11	50.889,11
Deudas a corto plazo	49.436,27	49.436,27
Otros pasivos financieros	49.436,27	49.436,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.452,84	1.452,84
Acreedores varios	1.452,84	1.452,84

- (1) Incluye el importe pendiente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, del préstamo formalizado con uno de los accionistas de la Sociedad, mediante Acuerdo de refinanciación de las deudas contraídas, formalizado con fecha 26 de diciembre de 2017, en el que se acordó refundir todas las deudas en un único préstamo, por importe de 3.640.000 euros, que se amortizará en un plazo de 35 años a contar desde la firma del Acuerdo, mediante cuotas anuales de 104.000 euros. Este préstamo devenga intereses a un tipo de interés fijo remuneratorio calculado con referencia al Euribor más 0,5 puntos porcentuales. Ver **nota 7.1** de esta memoria.

MEMORIA

Ejercicio 2022

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección y el Órgano de Administración de la Sociedad, durante los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2022	2021
Importes recibidos por el Órgano de Administración		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	144.000,00	144.000,00

Los Administradores no tienen ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación al artículo 229.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores no tienen participación efectiva en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ostenta cargos o funciones que en ellas se ejerzan; tampoco realiza por cuenta propia o ajena funciones del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTA 15 - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021, del personal de la Sociedad, desglosada en número suficiente de categorías y niveles, es la siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2022	Nº Empleados a 31.12.2022			Nº Medio empleados 2021	Nº Empleados a 31.12.2021		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	2,00	1	1	2	2,00	1	1	2
Resto de personal de dirección de la empresa	16,63	6	12	18	7,00	4	9	13
Empleados de tipo administrativo	3,74	5	0	5	2,50	3	1	4
Resto de personal cualificado	86,33	60	46	106	42,22	42	35	77
TOTAL	108,70	72	59	131	53,72	50	46	96

Los honorarios devengados en los ejercicios 2022 y 2021, por los auditores de cuentas, únicamente, por los servicios de auditoría de cuentas, ascendieron a 8.861,96 euros y 8.439,96 euros, respectivamente. Además, se han satisfecho honorarios por otros servicios adicionales, en los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 900 euros y 6.400 euros, respectivamente.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 16 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	<i>Euros</i>	
	2022	2021
Prestación de servicios de alojamiento y otros	9.648.472,68	3.799.218,49
Alquileres y arrendamientos	143.862,54	51.358,88
TOTAL	9.792.335,22	3.850.577,37

La totalidad de las operaciones descritas en el cuadro anterior se han llevado a cabo en el mercado nacional.

NOTA 17 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, sin considerar los saldos pendientes incluidos en el Concurso de Acreedores de carácter voluntario comentado en la **nota 18** de esta memoria, es la siguiente:

	2022	2021
	<i>Días/Importe en euros</i>	
Período Medio de Pago a Proveedores	45,48	114,18
Ratio de operaciones pagadas	39,42	43,33
Ratio de operaciones pendientes de pago	95,42	201,21
Total pagos realizados	4.499.726,87	1.792.843,56
Total pagos pendientes	1.609.054,62	1.243.029,47

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, es el siguiente:

	<i>Ejercicio 2022 *</i>	
	<i>Importe</i>	<i>%</i>
Volumen monetario (euros)	2.859.562,78	63,55%
Número de facturas	779	39,70%

* En las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se presenta información comparativa, dado que en 2021 no se exigía detallar dicha información, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

MEMORIA

Ejercicio 2022

NOTA 18 - INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO DE ACREEDORES DE CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA SOCIEDAD

Con fecha 2 de mayo de 2012, la Sociedad presentó en el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, escrito registrado bajo el número 54, anunciando la situación de precurso, comunicando el inicio de negociaciones con los acreedores. El Juzgado nº 1 de lo Mercantil dictó Auto el 21 de mayo de 2012, autorizando el inicio de negociaciones y señalando como término para presentar en su caso, la solicitud de concurso, el de un mes a contar desde el 2 de septiembre de 2012.

El 5 de octubre de 2012, la Sociedad presentó en el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Las Palmas de Gran Canaria, escrito solicitando la Declaración de Concurso de Acreedores, alegando que se encontraba en estado de insolvencia. El 12 de noviembre de 2012, se dictó auto de declaración de Concurso de Acreedores de carácter voluntario nº 65/2012 de la Sociedad, siendo publicado en el BOE nº 301, de 15 de diciembre de 2012.

En dicho auto, se designa como Administrador del concurso a la empresa ACOSI Asesores, S.L.P., representada por el economista Don Javier Rodríguez Pérez que desempeña el cargo de Administrador Concursal.

El día 16 de septiembre de 2014, el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Las Palmas de Gran Canaria, convoca Junta de Acreedores para el 27 de marzo de 2015, poniendo fin a la fase común del concurso, decretando la fase de convenio. Mediante escritura de 7 de noviembre de 2014 se formaliza el Acta de protocolización de propuesta de convenio concursal.

Posteriormente, con fecha 23 de marzo de 2015, se celebró Junta de Acreedores en la que se aprobó la propuesta de la Sociedad, no formulándose oposición a la aprobación judicial del convenio.

Con fecha 27 de abril de 2015, trascurrido el plazo de oposición sin que se hubiese formulado ninguna y sin que se rechazara de oficio el convenio aceptado por los acreedores por apreciarse que se haya infringido alguna de las normas que la Ley establece sobre el contenido del convenio, sobre forma y contenido de las adhesiones y sobre la tramitación escrita o la constitución de la junta y su celebración, el juez aprueba la propuesta de Mardo Inversiones, S.A. cesando así la administración concursal, generándose con ello una quita en el ejercicio 2015 por importe de 1.014.359,40 euros reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2021 se generó una quita por importe de 1.965,37 euros, reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 8 de junio de 2021, el Juzgado de lo Mercantil Nº1 de Las Palmas de Gran Canaria, declara cumplido el convenio de acreedores. Transcurridos dos meses desde la publicación del referido Auto en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 14 de junio de 2021, no se interpuso demanda incidental de incumplimiento del convenio de acreedores, por lo que el 26 de octubre de 2021 se declara la conclusión del concurso de Mardo Inversiones, S.A.



C/Bécquer n.2 2º
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 241622/ 55 Fax 928 244563
CIF A35092816

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

El Órgano de Administración de MARDO INVERSIONES, S.A., presenta para ser sometido a deliberación, si procede, el informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

La cifra de operaciones a 31 de diciembre de 2022, respecto al ejercicio anterior, ha aumentado significativamente, como consecuencia del cese de las restricciones a la movilidad impuestas por las Autoridades Sanitarias para contener la expansión de la COVID-19, en un 153,96 %, y el coste de las mismas, incluyendo los gastos de amortización, ha aumentado un 172,11 %, resultando un resultado positivo de explotación por importe de 1.615.080,87 euros. Este resultado positivo de explotación se ha visto aumentado por el resultado financiero y disminuido por el Impuesto sobre Sociedades, ascendiendo el beneficio del ejercicio a un importe de 1.549.307 euros.

La situación patrimonial y financiera de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2022, se presenta adecuadamente saneada, ascendiendo el patrimonio neto y el fondo de maniobra a 24.039.868,51 euros y 7.382.184,17 euros, respectivamente.

Los objetivos a conseguir en los próximos ejercicios económicos se cifran, básicamente, en continuar con la política de crecimiento y consolidación-financiera de la Sociedad, incrementando el volumen de negocio, en la medida que la recesión económica actual lo permita, en comparación al ejercicio precedente, y de esta forma acometer posibles inversiones.

Al no realizar ninguna actividad que suponga un impacto medioambiental significativo, no se adquieren sistemas, equipos e instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental y tampoco se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medioambiente.

A la fecha de formulación de este informe, la Sociedad no dispone de acciones propias.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que haya que detallar en este informe de gestión.



C/Bécquer n.2 2º
35006 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 241622/ 55 Fax 928 244563
CIF A35092816

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2022

Las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido formulados por los Administradores de Mardo Inversiones, S.A., con fecha 31 de marzo de 2023.

Don Alfredo Díaz Ponce
Administrador Mancomunado

Doña Sonia Díaz Ponce
Administradora Mancomunada